



Empresa Eléctrica Cochrane S.A.

Análisis Razonado

Por el período terminado al 31 de marzo de 2025

Empresa Eléctrica **Cochrane**

Índice

La Sociedad	<u>2</u>
Resumen del ejercicio	<u>2</u>
Análisis de resultados	<u>3</u>
Ingreso de actividades ordinarias	<u>3</u>
Costo de ventas	<u>4</u>
EBITDA	<u>4</u>
Resultado por segmento	<u>6</u>
Ganancia Bruta	<u>6</u>
Resultados no operacionales	<u>7</u>
Análisis de balance	<u>7</u>
Indicadores	<u>8</u>
Análisis de flujo de caja	<u>9</u>
Análisis de riesgos	<u>9</u>
Riesgo de mercado y financiero	<u>9</u>
Riesgos operacionales	<u>16</u>
Riesgo regulatorios	<u>17</u>

Resultados de Empresa Eléctrica Cochrane SpA. al 31 de marzo de 2025

La Sociedad

Cochrane se dedica a la generación, transmisión y suministro de electricidad en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), operando sus dos unidades de energía a carbón, Cochrane I y Cochrane II, con una capacidad bruta agregada de 550 MW, ubicadas en la costa del Pacífico del norte de Chile en la ciudad de Mejillones, en la Región de Antofagasta (el "Complejo"). Estas unidades han estado en pleno funcionamiento desde julio de 2016 y octubre de 2016, respectivamente. Además, su sistema de almacenamiento de energía de batería de 20 MW ("BESS") permite aumentar nuestra generación en 130-150 GWh por año, al reemplazar la capacidad de generación que generalmente se reserva para la regulación de frecuencia y la reserva de rotación.

La Sociedad comercializa la energía eléctrica generada por sus unidades a grandes compañías mineras e industriales a través de contratos de venta de energía a largo plazo, y, en menor grado y solo si se cuenta con exceso de energía, en el mercado spot. La capacidad instalada neta del complejo está totalmente contratada en virtud de los contratos de energía a largo plazo, que proporcionan una fuente muy estable de flujo de caja recurrente.

Cochrane es filial de AES Andes, lo que le brinda sinergias importantes, como el acceso a la experiencia de sus empleados, suministro confiable de carbón a precios competitivos, soporte técnico, operativo y de mantenimiento, una cartera de productos de seguros disponibles y eficiencias operativas a través de instalaciones compartidas y acuerdos de servicios con Angamos, otra subsidiaria indirecta de AES Andes que opera dos unidades de carbón con una capacidad bruta agregada de 558 MW junto al complejo de Cochrane.

Con fecha 16 de junio de 2020, Cochrane fue inscrita en la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") bajo el registro número 1183.

A la fecha de presentación de los presentes estados financieros, los accionistas de Empresa Eléctrica Cochrane SpA son: Inversiones Cochrane SpA (60%) y DE Cochrane SpA (40%).

Resumen del ejercicio

Para el período finalizado al 31 de marzo de 2025 la variación positiva en el EBITDA acumulado fue de MUS\$3.181, que se explica principalmente por discrepancias de panel de expertos y reliquidaciones negativas de peajes ambas correspondientes al primer trimestre de 2024 y por un aumento en los cargos fijos durante el 2025 debido a su actualización por inflación.

A nivel operacional, la Ganancia Bruta acumulada al 31 de marzo de 2025 fue de MUS\$38.914, lo que representa una variación positiva de 9% o de MUS\$3.272 respecto al mismo período del año 2024, que obedece principalmente a las variaciones en el EBITDA enumeradas precedentemente.

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad registró una utilidad de MUS\$20.592, MUS\$4.075 superior a la utilidad de MUS\$16.517 registrada a en el mismo período del año 2024.

Análisis Razonado

Empresa Eléctrica Cochrane - Marzo 2025

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

Análisis de resultados

La siguiente tabla presenta información de los estados financieros de la Sociedad para los períodos finalizados al 31 de marzo de 2025 y 2024:

	2025	2024	Variación	%
Ingresos de actividades ordinarias	120.971	117.803	3.168	3 %
Costo de ventas	(82.057)	(82.161)	104	— %
Ganancia bruta	38.914	35.642	3.272	9 %
Gastos de administración	(519)	(257)	(262)	102 %
Ganancias por deterioro y reversos de pérdidas por deterioro NIIF 9 Activos financieros	(58)	12	(70)	(583)%
Ingresos financieros	713	730	(17)	(2)%
Costos financieros	(11.418)	(12.363)	945	(8)%
Diferencias de cambio	576	(1.138)	1.714	(151)%
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	28.208	22.626	5.582	25 %
Gasto por impuestos a las ganancias	(7.616)	(6.109)	(1.507)	25 %
Ganancia (perdida) neta del ejercicio	20.592	16.517	4.075	25 %

Ingresos de actividades ordinarias

La siguiente tabla presenta un desglose de las ventas netas de la Sociedad para los períodos finalizados al 31 de marzo de 2025 y 2024:

	2025	2024	Variación	%
Ventas de energía contratos no regulados	81.697	84.361	(2.664)	(3)%
Ventas de energía y potencia spot	35.196	32.214	2.982	9 %
Ingreso por transmisión	4.069	1.220	2.849	234 %
Otros ingresos ordinarios	9	8	1	13 %
Ingresos de actividades ordinarias	120.971	117.803	3.168	3 %

Análisis Razonado

Empresa Eléctrica Cochrane - Marzo 2025

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

Costo de ventas

La siguiente tabla presenta el desglose de los costos de ventas de la Sociedad por los períodos finalizados al 31 de marzo de 2025 y 2024:

	2025	2024	Variación	%
Compra de energía y potencia	4.655	6.598	(1.943)	(29)%
Consumo de combustible	37.810	40.034	(2.224)	(6)%
Otros costos combustibles	4.403	3.862	541	14 %
Costo por transmisión	4.202	2.740	1.462	53 %
Otros costos de ventas productivos	16.826	14.844	1.982	13 %
Depreciación y amortización	14.161	14.083	78	1 %
Costo de ventas	82.057	82.161	(104)	— %

Balance Físico

GWh	2025	2024	Variación	%
Clientes libres	363	408	(45)	(11)%
Spot - redireccionamiento	229	198	31	16 %
Total Ventas de Energía	592	606	(14)	(2)%
Generación Termoeléctrica	592	606	(14)	(2)%

EBITDA

La siguiente tabla presenta un desglose del resultado antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones ("EBITDA") de la Sociedad por los períodos finalizados al 31 de marzo de 2025 y 2024:

	2025	2024	Variación	%
Ingresos de actividades ordinarias	120.971	117.803	3.168	3 %
Costo de ventas	(82.057)	(82.161)	104	— %
Margen Bruto	38.914	35.642	3.272	9 %
Depreciación y amortización	14.161	14.083	78	1 %
Margen Operacional	53.075	49.725	3.350	7 %
Gastos administración y ventas	(519)	(257)	(262)	102 %
Otros costos (ingresos) no incluidos en EBITDA ⁽¹⁾	482	389	93	24 %
EBITDA	53.038	49.857	3.181	6 %

(1) Incluye incremento en la provisión de desmantelamiento con motivo del paso del tiempo y otros gastos e ingresos por función.

Variación en EBITDA

El EBITDA al 31 de marzo de 2025 registró una variación positiva de MUS\$3.181 que se explica principalmente por la discrepancia de panel de expertos y reliquidaciones negativas de peajes ambas correspondientes al primer trimestre de 2024 y por un aumento en los cargos fijos en el período 2025 como consecuencia de su actualización por inflación.

También se pueden destacar las siguientes variaciones:

- Los ingresos de actividades ordinarias acumulados registraron un aumento de MUS\$3.168, principalmente por mayores ventas de energía al mercado spot de MUS\$2.982 asociado a un aumento en las ventas físicas de 31GWh y a mayores ingresos por transmisión por MUS\$2.849 debido principalmente al reconocimiento de reliquidaciones negativas en el período 2024. Lo anterior compensado por una disminución en las ventas de energía a contratos no regulados de MUS\$2.664 asociado a menores ventas físicas de 45GWh.
- Los costos de ventas registraron una leve disminución de MUS\$104 que se explica por la i) baja en los costos de consumo de combustibles por MUS\$2.224, producto de menores precios promedio de carbón y por menores consumos físicos asociado a una menor generación de 14GWh ii) a una baja en las compras de energía y potencia de MUS\$1.943, debido a menores costos por discrepancia de panel de expertos reconocida en el período 2024. Lo anterior fue compensado por un aumento en los otros costos de venta por MUS\$1.982 debido al aumento en las transacciones intercompañía con su relacionada AES Andes y a un aumento en los costos de transmisión por MUS\$1.462.

Resultados por segmento

La Compañía actualmente administra sus actividades de operación sobre la base de un único segmento operativo, que abarca todas las actividades de la compañía, asignando recursos sobre la base de análisis de cada proyecto específico cuando éste se presenta.

Las explicaciones de las variaciones en resultados del único segmento identificado se han cubierto en las secciones anteriores.

Análisis Razonado

Empresa Eléctrica Cochrane - Marzo 2025

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

Ganancia Bruta

La siguiente tabla muestra el detalle de la ganancia bruta por los períodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024:

Ingresos Ordinarios	2025	2024	Variación	%
Clientes no regulados	81.697	84.361	(2.664)	(3)%
Ventas Spot	35.196	32.214	2.982	9 %
Ingresos por transmisión	4.069	1.220	2.849	234 %
Otros ingresos ordinarios	9	8	1	13 %
Total ingresos ordinarios	120.971	117.803	3.168	3 %
Costos de Ventas				
Consumo de combustible	(37.810)	(40.034)	2.224	(6)%
Compras de energía y potencia	(4.655)	(6.598)	1.943	(29)%
Otros costos combustibles	(4.403)	(3.862)	(541)	14 %
Costos de transmisión	(4.202)	(2.740)	(1.462)	53 %
Depreciación y amortización	(14.161)	(14.083)	(78)	1 %
Otros costos de venta productivos	(16.826)	(14.844)	(1.982)	13 %
Total costos de ventas	(82.057)	(82.161)	104	— %
Total ganancia bruta	38.914	35.642	3.272	9 %

Durante los períodos finalizados al 31 de marzo de 2025 y 2024, la ganancia bruta registró un aumento de MUS\$3.272, que obedece principalmente a las variaciones en el EBITDA enumeradas precedentemente.

Resultados No Operacionales

La siguiente tabla resume las principales variaciones en los resultados no operativos de la Compañía, por los períodos finalizados al 31 de marzo de 2025 y 2024:

	2025	2024	Variación	%
Ingresos financieros	713	730	(17)	100 %
Costos financieros	(11.418)	(12.363)	945	(8)%
Diferencias de cambio	576	(1.138)	1.714	(151)%

- Ingresos financieros: la variación positiva se debe a menores intereses ganados en la colocación de inversiones.
- Costos financieros: la variación positiva se explica por menores intereses devengados del bono serie 144/A durante el año 2024 producto de los pagos realizados de acuerdo con el cronograma de vencimientos.
- Diferencias de cambio: la variación positiva se debe principalmente al impacto de la depreciación del peso chileno respecto al dólar estadounidense en el período 2024, dada la posición activa que mantenía la Compañía en moneda local.

Análisis Razonado

Empresa Eléctrica Cochrane - Marzo 2025

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

Impuesto a las ganancias

Durante el período finalizado el 31 de marzo de 2025, el gasto por impuesto a las ganancias registró un aumento de MUS\$1.507, asociado principalmente al aumento en los resultados antes de impuestos.

	2025	2024	Variación	%
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos	28.208	22.626	5.582	25 %
Gasto por impuesto a las ganancias	(7.616)	(6.109)	(1.507)	25 %
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	20.592	16.517	4.075	25 %

Análisis de balance

	31 de marzo 2025	31 de diciembre 2024	Variación	%
ACTIVOS				
Activo corriente	218.279	159.031	59.248	37 %
Activo no corriente	719.540	733.111	(13.571)	(2)%
Total activo	937.819	892.142	45.677	5 %
PASIVOS				
Pasivo corriente	139.782	116.402	23.380	20 %
Pasivo no corriente	667.168	666.543	625	— %
Total pasivo	806.950	782.945	24.005	3 %
PATRIMONIO	130.869	109.197	21.672	20 %
Total pasivo y patrimonio	937.819	892.142	45.677	5 %

Al 31 de marzo de 2025, los activos totales registraron un aumento de MUS\$45.677 en relación con lo reportado al 31 de diciembre de 2024. Ésta variación se explica por un incremento en los activos corrientes en MUS\$59.248 asociado principalmente i) al saldo de efectivo y equivalentes de efectivo por MUS\$30.644 debido a mayores recaudaciones de clientes, ii) al aumento los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por MUS\$13.332 y iii) a los los inventarios por MUS\$17.136 asociado a un mayor stock de carbón.

Los activos no corrientes disminuyeron en MUS\$13.571, asociado a la disminución de propiedades, planta y equipo de MUS\$13.232 principalmente por el cargo de depreciación del período.

Al 31 de marzo de 2025, los pasivos totales aumentaron en MUS\$24.004, en relación con lo reportado al 31 de diciembre de 2024, asociado principalmente al aumento en los pasivos corrientes en MUS\$23.379, asociado a los otros pasivos financieros corrientes por MUS\$10.643 debido a los intereses devengados de los bonos que mantiene la compañía, a las cuentas por pagar a entidades relacionadas por MUS\$6.830 asociado al aumento de los cargos con su relacionada AES andes y el aumento en las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar por MUS\$5.737.

El Patrimonio total presenta un aumento de MUS\$21.673, respecto a lo reportado al 31 de diciembre de 2024, que se explica principalmente por la ganancia del período 2025 de MUS\$20.592.

Análisis Razonado

Empresa Eléctrica Cochrane - Marzo 2025

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

Indicadores

		31 de marzo 2025	31 de diciembre 2024
Liquidez			
Activos corrientes / Pasivos corrientes	(veces)	1,56	1,37
Razón ácida	(veces)	0,63	0,49
(Activo corriente - Inventarios) / Pasivo corriente	(veces)	1,28	1,17
Endeudamiento			
Pasivo exigible/Patrimonio neto	(veces)	6,17	7,17
Pasivos corrientes/Pasivo exigible	(veces)	0,17	0,15
Pasivos no corrientes/Pasivo exigible	(veces)	0,83	0,85
Pasivo exigible	(millones de dólares)	807	783
Cobertura gastos financieros	(veces)	2,94	2,80
Actividad			
Patrimonio neto	(millones de dólares)	131	109
Propiedades, planta y equipo. Neto	(millones de dólares)	705	718
Total activos	(millones de dólares)	938	892
Rentabilidad			
De los activos (1)	(%)	7,85	7,80
Del patrimonio (1)	(%)	56,28	63,71
Rendimiento activos operacionales (2)	(%)	21,69	20,84
Utilidad/Acción (3)	(Dólares)	0,166	0,157

(1) La rentabilidad de los activos y del patrimonio está calculada considerando la utilidad de 12 meses al cierre de cada ejercicio, y el activo y patrimonio a cada fecha.

(2) Los activos operacionales considerados para este índice están registrados en Propiedades, Planta y Equipos.

(3) La utilidad por acción al cierre de cada ejercicio está calculada considerando el número de acciones pagadas a cada fecha.

Los indicadores de liquidez mostraron un aumento respecto a los registrados en diciembre de 2024 que se explica principalmente por el aumento de los activos corrientes.

La cobertura de gastos financieros presenta un aumento explicada principalmente por el mayor resultado antes de impuesto.

La rentabilidad de los activos fue levemente mayor a la registrada en diciembre de 2024, debido principalmente al aumento de los resultados.

Análisis de flujo de caja

El saldo final del efectivo y efectivo equivalente acumulado a 31 de marzo de 2025 fue de MUS\$87.364, MUS\$11.947 inferior en comparación con el saldo final del período anterior de MUS\$99.311. El flujo neto total del período experimentó una variación positiva de MUS\$30.539 al 31 de marzo de 2025.

	2025	2024	Variación	%
Flujo neto de operación	31.080	28.971	2.109	7 %
Flujo neto de inversión	(541)	(2.350)	1.809	(77)%
Flujo neto de financiamiento	—	—	—	— %
Flujo neto total del período	30.539	26.621	3.918	15 %
Efectos de la variación de la tasa de cambio	105	42	63	150 %
Saldo inicio efectivo y efectivo equivalente	56.720	72.648	(15.928)	(22)%
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	87.364	99.311	(11.947)	(12)%

- El flujo neto de operaciones registró una variación positiva de MUS\$2.109 en el período 2025, explicado principalmente por mayores recaudaciones de clientes neto de pagos a proveedores por MUS\$5.468 compensado parcialmente por mayores pagos de impuestos por MUS\$3.342.
- El flujo neto de inversión acumulado registró una variación positiva de MUS\$1.809, que se explica principalmente por menores compras de propiedades, planta y equipos en 2025.
- El flujo neto utilizado en actividades de financiamiento no registró variación.

Análisis de riesgos

Riesgo de mercado y financiero

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros varíe debido a un cambio en los precios de mercado. Entre los riesgos de precio de mercado se consideran tres tipos: riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio de combustibles. El riesgo financiero se refiere a la posibilidad de ocurrencia de eventos que tengan consecuencias financieras negativas y este último considera: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgo tipo de cambio

La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense dado que los ingresos, costos, inversiones en equipos y deuda financiera son principalmente determinados en base del dólar estadounidense. Además, en Chile la Compañía está autorizada a declarar y pagar sus impuestos a las rentas en dólares estadounidenses. El riesgo de tipo de cambio está asociado a ingresos, costos, inversiones y deuda financiera denominada en moneda distinta al dólar estadounidense.

Al 31 de marzo de 2025, y dada la posición activa neta que la Compañía mantenía en pesos chilenos, el impacto de una devaluación de 10% en la tasa de cambio del peso chileno con respecto al dólar estadounidense al cierre del período habría generado un impacto negativo realizado de aproximadamente MUS\$969 en los resultados de Cochrane.

Análisis Razonado

Empresa Eléctrica Cochran - Marzo 2025

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la deuda de Cochran está denominada en dólares estadounidenses.

La compañía al mantener el 100% de los ingresos, 95% los costos y un 100% deuda financiera en moneda dólar logra mitigar el riesgo del tipo de cambio.

Riesgo de la tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambio en las tasas de interés de mercado se relaciona principalmente con obligaciones financieras a largo plazo con tasas de interés variables.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 Cochran mantiene su deuda a tasa fija con lo cual ante un incremento del 10% en las tasas de interés variables no tendría efectos en resultados de la compañía.

La Compañía mitiga posibles incrementos en las tasas de interés manteniendo sus deudas a tasa fija.

Riesgo del precio de combustible

La Compañía se ve afectada por la volatilidad de precios de ciertos combustibles. El combustible utilizado por la Compañía, carbón, es un "commodity" con precios internacionales fijados por factores de mercado ajenos a la Compañía.

El precio del combustible es un factor clave para el despacho de las centrales y los precios spot. Dado que Cochran es una empresa de generación térmica, el costo de combustible representa una parte importante de los costos de venta.

Actualmente, todos los contratos de compra de energía (PPA, por sus siglas en inglés) de la Sociedad incluyen mecanismos de indexación que ajustan los precios en función del aumento y disminución de los precios de carbón de conformidad con los índices y los períodos de ajuste especificados en cada contrato, a los efectos de mitigar las variaciones en el costo del combustible. Además, se ha comprometido la mayoría de la energía producida por la Compañía en virtud de sus PPA (100% de septiembre de 2017 en adelante), con lo cual se minimiza la exposición a los precios del mercado spot.

En base a lo antes expuesto, se estima que un alza del 10% en los costos del carbón durante el período finalizado al 31 de marzo de 2025, no generaría un impacto significativo en los resultados.

Riesgo crédito

El riesgo de crédito está asociado con la calidad crediticia de las contrapartes con la sociedad que establecen relaciones. Estos riesgos se ven reflejados fundamentalmente en los deudores por venta y en los activos financieros, incluyendo depósitos con bancos, otras instituciones financieras y otros instrumentos financieros.

Con respecto al riesgo de crédito asociado a los deudores por ventas bajo contratos que provienen de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado, debido a que este cobro se realiza en el corto plazo lo que hace que los clientes no acumulen individualmente montos significativos pendientes de cobro. Adicionalmente, los clientes de Cochran son principalmente compañías mineras de elevada solvencia y un porcentaje importante de ellas o sus controladoras cuentan con clasificaciones de riesgo local y/o internacional de grado de inversión, como se detalla a continuación:

- Sociedad Química y Minera de Chile S.A. ("SQM") empresa listada en la bolsa de Santiago y que opera en el norte de Chile, cuenta con clasificación internacional (Baa1/BBB+) y local en Chile (AA).

Análisis Razonado

Empresa Eléctrica Cochran - Marzo 2025

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

- Sierra Gorda SCM, que está bajo el control de South32, (BBB+/Baa1) y KGHM International Ltd (sin calificación).
- Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A., ("Quebrada Blanca") cuyos accionistas son: Sumitomo Metal Mining Co, Ltd. ("SMM"), Sumitomo Corporation ("SC"), Teck Resources Ltd. (Baa3/BBB-/BBB-) y Empresa Nacional de Minería (sin calificación), esta última propiedad de la República de Chile.

Estas compañías mineras e industriales importantes que están consideradas entre las entidades más solventes de Chile. Respecto a Quebrada Blanca, accionistas principales Teck Resources Ltd., SMM y SC proporcionaron garantías del cumplimiento de las obligaciones de Quebrada Blanca emanadas del PPA que esta mantiene con Cochran, donde el importe de las garantías disminuye en línea con la etapa de finalización de la mina.

Para mitigar el riesgo de crédito de los clientes, Cochran mantiene garantías por un total de US\$477 millones para las obligaciones de pago de los clientes bajo sus PPAs en forma de cartas de crédito de instituciones financieras calificadas con grado de inversión y/o garantías corporativas de sus matrices calificadas con grado de inversión. De conformidad con los términos de los PPAs, las obligaciones bajo estas cartas de crédito y las garantías corporativas pueden aumentarse o disminuirse en función de la capacidad de nuestros clientes para cumplir ciertos umbrales de construcción, operativos o financieros o el cambio en las calificaciones de grado de inversión de sus respectivas matrices.

Si la Compañía tiene excedente de energía, ésta se vende en el mercado spot obligatoriamente a los distintos integrantes deficitarios del SEN según el despacho económico realizado por esta entidad.

En cuanto a las inversiones financieras que realiza Cochran tales como pactos de retrocompra y depósitos a plazo, incluyendo derivados, si los hubiere, se ejecutan con entidades financieras locales y extranjeras con clasificación de riesgo nacional y/o internacional mayor o igual a "A" en escala de Standard & Poors y Fitch y "A2" en escala Moody's. Existen políticas de caja, inversiones y tesorería, las cuales guían el manejo de caja de la Compañía y minimizan el riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Compañía es mantener la liquidez y flexibilidad financiera necesarias a través de flujos operacionales normales, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo, líneas de crédito comprometidas y no comprometidas.

Cochran, como subsidiaria de AES Andes, tiene la política de dejar un mínimo de caja disponible de aproximadamente MUS\$ 10.000 para hacer frente a sus obligaciones. Al estar completamente contratada a través de sus contratos PPA, sus flujos son predecibles y puede presupuestar con anticipación las fluctuaciones de caja.

Al 31 de marzo de 2025, Cochran cuenta con un saldo de efectivo y efectivo equivalente de MUS\$87.364.

Adicionalmente, al 31 de marzo de 2025, Cochran cuenta con líneas de crédito no comprometidas y no utilizadas por aproximadamente MUS\$3.511.

Deuda Financiera

El capital total de la deuda financiera al 31 de marzo de 2025 es de MUS\$650.335 correspondientes a dos créditos ejecutados en noviembre 2019 y Julio de 2020, compuesto por (i) un bono local por MUS\$485.000, denominado en USD con vencimiento en el año 2034, y (ii) un bono 144/A garantizado por MUS\$165.335, denominado en USD con vencimiento en el año 2027.

Tasa de Vencimiento al 31 de marzo de 2025 (en millones de dólares)									
	Vencimiento	Tasa de interés promedio	Total	2025	2026	2027	2028	2029	2030 +
Bono 144 A	2027	5,50%	165,34	65,58	67,38	32,38	—	—	—
Bono Serie A	2034	6,25%	485,00	—	—	11,95	67,42	72,09	333,54
Total			650,34	65,58	67,38	44,33	67,42	72,09	333,54

Riesgos operacionales

Los riesgos operacionales se relacionan con la posibilidad de fallas o deficiencias futuras que pueden obstaculizar los objetivos estratégicos, operativos y/o financieros de la Compañía.

Hidrología

Las operaciones de Cochrane en Chile pueden verse afectadas por las condiciones hidrológicas, dado que la hidrología es un factor clave para la determinación de precios y, en consecuencia, el despacho de las centrales en el sistema.

Actualmente, la generación de las dos unidades de Cochrane se encuentra con su volumen totalmente contratado, con lo cual mitiga en gran parte la exposición a las variaciones hidrológicas.

Riesgo de Demanda

La demanda y el consumo eléctrico de clientes y de los sistemas en los que la Sociedad opera constituyen una variable clave para los resultados de la compañía y para la determinación de los precios de mercado. La compañía mitiga el riesgo de demanda a través de la ejecución de contratos con niveles de consumo comprometidos para grandes clientes ("Take or Pay"). La exposición a la demanda de clientes está limitada a la variación en el consumo de pequeños clientes comerciales e industriales.

Como se mencionó anteriormente, la exposición a la demanda en el mercado spot está limitada por la estrategia comercial en Chile.

En Chile, particularmente, el incremento en la oferta asociado a la irrupción de proyectos de energía solar y eólica determinaron durante los últimos años una baja significativa en los precios de corto (donde particularmente en 2022 se vieron afectados al alza por precios de commodities) y largo plazo de la energía. Los costos de instalación de estas tecnologías han disminuido considerablemente en los últimos años haciéndolas altamente competitivas respecto de las tecnologías tradicionales. Es esperable que la dinámica competitiva y la tendencia en los precios, se mantengan a futuro.

Riesgo de Suministro de combustibles

La política de compra de combustible se complementa con una gestión de inventario que permita mitigar sustancialmente el riesgo de no contar con este combustible. Adicionalmente, esta política mitiga los riesgos de desvalorización de inventario, balanceando el oportuno suministro y respectivo consumo.

Fallas operacionales y mantenimientos

Las fallas operacionales, mantenimientos programados o no programados que afecten la disponibilidad de las unidades, podrían tener un efecto adverso en los resultados de la Compañía.

A pesar de que la Compañía realiza regularmente mantenimientos y mejoras operacionales a sus unidades para garantizar la disponibilidad comercial de ellas y mantiene vigentes pólizas de seguros operacionales, eventualmente podrían presentarse fallas que resulten en indisponibilidad comercial. Un período significativo de indisponibilidad en las unidades de la Compañía, ya sea por fallas operacionales o mantenimientos (programados o no programados) podría significar, en algunos escenarios hidrológicos, que el cumplimiento de nuestros contratos de suministro se realice comprando energía en el mercado spot, condiciones que podrían aumentar los costos operacionales, afectando negativamente los resultados de la Sociedad.

Riesgo Regulatorio

Como empresa de generación eléctrica Cochran, está sujeta a regulación relativa a diversos aspectos del negocio. El riesgo regulatorio se relaciona a potenciales cambios en la legislación vigente que pudieran afectar adversamente los resultados de la Compañía.

No se puede garantizar que las leyes o normas de Chile no serán modificadas, o no serán interpretadas en una manera que podría afectar a la Compañía en forma adversa o que las autoridades gubernamentales otorguen efectivamente cualquier autorización.

Su matriz, AES Andes participa activamente en el desarrollo del marco regulatorio, haciendo comentarios y propuestas a los proyectos de ley presentados por las autoridades.

Regulación que impacta en el mercado eléctrico

Como empresa de generación eléctrica, Cochran está sujeta a regulación relativa a diversos aspectos del negocio. El marco regulatorio actual que rige a las empresas de suministro de electricidad ha estado vigente en Chile desde 1982.

Proyecto de Ley que Prohíbe la instalación y funcionamiento de centrales termoeléctricas a carbón

Con fecha 9 de enero de 2020, fue presentado por moción parlamentaria el Proyecto de Ley que Prohíbe la instalación y funcionamiento de centrales termoeléctricas a carbón en Chile, mandatando el cierre de todo el parque carbonero a más tardar el 31 de diciembre del año 2025.

Con fecha 22 de junio del 2021, tanto el artículo permanente como el artículo transitorio, que es el que determina el plazo para el cierre de las centrales, han sido aprobados en su primer trámite legislativo en votación en Sala de la Cámara de Diputados.

Con fecha 13 de octubre del 2021, la Sala del Senado dio cuenta del ingreso de la moción de un grupo de Senadores, con la que inicia un proyecto de ley que promueve la generación de energía renovable (Boletín N° 14.652-08), para discusión en la Comisión de Minería y Energía del Senado. El proyecto de ley prohibía inyectar

energía al Sistema Eléctrico Nacional, a partir del primero de enero de 2030, energía eléctrica cuya fuente primaria sea la combustión de sustancias fósiles. El 15 de marzo de 2022, el proyecto fue aprobado en general por el Senado. Queda pendiente la aprobación particular en la Comisión de Minería y Energía del Senado y luego la aprobación particular en la Cámara del Senado para culminar la primera etapa del proceso legislativo.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no se ha puesto en la tabla de las Comisiones para su discusión.

Adicionalmente es importante señalar que en el caso del proyecto de ley boletín N°14.652-08, de acuerdo con el reglamento del Senado, su archivo es automático por haber transcurrido dos años sin un pronunciamiento en su tramitación. En el caso del proyecto de ley, boletín N°13.196-12 en segundo trámite constitucional, la Comisión de Minería y Energía está en plazo para ordenar el archivo del proyecto de ley por haber transcurrido más de dos años sin un pronunciamiento.

Ley de Transición Energética

Con fecha 27 de diciembre 2024 fue publicada la Ley N° 21.721. Entre las principales medidas de la ley destacan las siguientes:

- Se establece la posibilidad que Pequeños Medios de Generación Distribuida y Sistemas de Almacenamiento de Energía conectados en distribución promuevan obras de ampliación del sistema zonal bajo su propio costo;
- Se establece la posibilidad que empresas utility scale realicen propuestas a propio costo en el Sistema de Transmisión Nacional y Zonal.
- Vuelven las licitaciones de las obras de ampliación a su propietario.
- Se permite la revisión del valor de inversión (VI) adjudicado, cuando se produzca un término anticipado de un contrato de ejecución de una obra de ampliación, de manera de contar a un precio más acorde con la complejidad del proyecto.

Plan Descarbonización Ministerio Energía- Versión Preliminar

Con fecha 8 de noviembre de 2024, el Ministerio de Energía publicó el borrador del Plan de Descarbonización. El documento destaca la necesidad de una etapa en donde la existencia de habilitantes definirá el camino factible a seguir en la descarbonización, sin comprometer el retiro vinculante de ninguna central térmica del Sistema Eléctrico Nacional. Asimismo, se destaca la importancia de las centrales a carbón, desde su aporte técnico como también a la economía nacional.

Como conclusión preliminar, se establece una hoja de ruta con acciones y medidas necesarias para alcanzar un sistema eléctrico descarbonizado, resiliente y que opere de manera eficiente. Lo anterior se traduce en un total de 45 medidas con responsables identificados, y que requerirán de acciones, modificaciones legales y reglamentarias para su implementación. El documento fue puesto en consulta pública hasta el día 15 de enero de 2025, insumo con el cual el Ministerio de Energía elaborará un documento definitivo durante el año 2025.

Regulación ambiental

Cochrane están sujeta a normas ambientales en Chile, las que, entre otros, exigen realizar evaluaciones de impacto ambiental para obtener los permisos ambientales reglamentarios previo al cambio de procedimientos operacionales que tengan impactos ambientales no evaluados o nuevos proyectos. Cochrane no puede garantizar que las autoridades gubernamentales otorguen las autorizaciones ambientales que se soliciten.

Nuevas regulaciones ambientales cada vez más exigentes están continuamente bajo desarrollo, las cuales pueden modificar las operaciones y/o requerir inversiones adicionales para cumplir con dicha regulación.

Revisión de la Norma de Emisión de Ruido para fuentes Fijas

El Ministerio de Medio Ambiente (MMA), a través de la Resolución N°1195/2019, inició la revisión de la norma de emisión para centrales termoeléctricas (DS38/2011 del MMA).

Dentro de los temas de mayor relevancia, se incluye la incorporación de condiciones específicas para los Parques Eólicos:

- exigencias para faenas constructivas
- se separa el ruido de fondo para corregir el límite normativo en zonas rurales, con cambios en las metodologías de medición.

El Proyecto Definitivo fue aprobado por el Comité de Ministros con fecha 08 de abril de 2024 y pasó para la aprobación del Presidente de la Rep. y posterior toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.

Revisión de la norma de emisión para centrales termoeléctricas

El Ministerio de Medio Ambiente (MMA), a través de la Resolución N°130/2020, inició la revisión de la norma de emisión para centrales termoeléctricas (DS13/2011 del MMA).

El anteproyecto plantea una reducción a los límites de emisión para MP, SO₂ y NO_x para las fuentes existentes a partir de los 5 años de publicada la norma (aproximadamente el año 2030).

Se encuentra en elaboración el Proyecto definitivo para su aprobación por parte del Comité de Ministros.

Proyectos de Ley en materias Medioambientales

A la fecha de emisión de los Estados Financieros anuales, se encuentran en tratamiento los siguientes proyectos de ley en el Parlamento:

- Proyecto de Ley que “Modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de fortalecer la institucionalidad ambiental y mejorar su eficiencia” (Boletín 16552-12),
- Proyecto de Ley que “Fortalece y mejora la eficacia de la fiscalización y el cumplimiento de la regulación ambiental a cargo de la Superintendencia del Medio Ambiente” (Boletín 16553-12),
- Proyecto de Ley que “Establece una Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales e introduce modificaciones en cuerpos legales que indica” (Boletín 16566-03).

Su matriz, AES Andes monitorea la evolución de estos proyectos para analizar posibles impactos en el negocio.

Regulación tributaria

Cochrane se encuentra sujeta a la normativa tributaria vigente en Chile país donde opera. Las modificaciones a las leyes o tasas impositivas tienen un efecto directo en resultados.

Con fecha 24 de octubre de 2024, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 21.713 que dicta normas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias dentro del Pacto por el Crecimiento Económico, el Progreso Social y la Responsabilidad Fiscal. Por regla general, las disposiciones de esta normativa entraron en vigencia a partir del 1 de noviembre de 2024, sin perjuicio de las reglas especiales de vigencia que la ley contempla para determinadas modificaciones.

La norma incluye, junto con numerosas modificaciones vinculadas con mecanismos de fiscalización y facultades del Servicio de Impuestos Interno (SII), profundizando en normativa de precios de transferencia, facultad de tasación del SII, secreto bancario, normas contra la evasión y anti-elusión, gobernanza del SII, entre otras, una serie de beneficios de corta duración para los contribuyentes, entre los que se cuentan:

- La posibilidad de declarar capitales ubicados en el extranjero que no hubieran sido previamente informados al SII, pagando una tasa única del 12%, vigente hasta el 30 de noviembre de 2024;
- La posibilidad de poner término a procesos de cobro judicializados, condonando el 100% de los intereses y multas aplicables, en la medida en que se realice el pago de la totalidad del impuesto adeudado, vigente hasta el 30 de noviembre de 2024; y
- La posibilidad de acceder a la condonación del 100% de los intereses y multas respecto de impuestos adeudados en etapa de cobro por tesorería, con la posibilidad de acordar pago en hasta 48 cuotas, vigente hasta el 31 de octubre de 2024.
- En la actualidad se tramita un proyecto de Ley para extender los plazos indicados.

No se prevén impactos directos en la empresa por la entrada en vigencia de estas normas.